



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CURSO
“DACTILOGRAFÍA”**

CÓDIGO 178

1. De los objetivos

El **objetivo general** del curso es que los participantes desarrollen las destrezas y habilidades que le permitan aplicar en su quehacer habitual técnicas de dactilografía y mecanografía al tacto, con velocidad y precisión, atendiendo asimismo a la ergonomía.

Objetivos específicos.

Al concluir el curso, los participantes deberán aplicar técnicas que :

- a. Mejoren la velocidad de su escritura
- b. Reduzcan los errores e imprecisiones tipográficas
- c. Les permitan dominar teclas y términos que presentan dificultad
- d. Los habiliten para utilizar códigos más frecuentes
- e. Les liberen la tensión muscular atendiendo a la ergonomía

2. De los contenidos del curso deberán comprender:

- a. Análisis tipográfico individual
- b. Estadísticas y resultados de mejoramiento
- c. Teclado básico alfabético y numérico
- d. Dificultades: teclas y palabras problemáticas
- e. Codificación fundamental
- f. Ergonomía y tensión muscular

3. De los destinatarios del curso.

Escalafón Empleados.

4. De la duración y distribución horaria del curso.

La duración del curso será de 24 horas.

La jornada de clases se distribuirá: 4 horas en la mañana e igual número de horas en la tarde. Se entiende incorporado el tiempo destinado a la pausa del café dentro de estas horas.

El curso deberá desarrollarse en 3 días.

La duración del curso y la distribución horaria del mismo no podrá ser modificada, salvo que la Academia Judicial lo autorice expresamente.

5. Del cupo.

El número de alumnos no será superior a 30 ni inferior a 15.